



ECUADOR

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL**

**TRABAJO DE TITULACION
PARA LA OBTENCIÓN AL TÍTULO DE:**

INGENIERÍA EN GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA

TEMA:

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UNA RUTA
TURÍSTICA PARA PERSONAS NO VIDENTES EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL**

AUTOR:

ALEXIS GABRIELLE ARIZAGA DIAZ

FEBRERO 2018

GUAYAQUIL-ECUADOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios

Quien me hizo que fuera más valiente ante cualquier situación que se me presento en el camino.

A mis padres.

Que con su amor me educaron y me apoyaron en toda mi formación profesional. Gracias por el esfuerzo constante durante toda mi carrera, gracias a mi madre por jamás dudar de mi capacidad de lograr lo que me propongo y entender que no tenemos límites cuando queremos alcanzar nuestras metas. Gracias a mi padre por su dedicación, por su esfuerzo por su trabajo.

Alexis Gabrielle Arizaga Diaz

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, realmente es por ustedes y solo para ustedes va dedicado este trabajo ya que son el motor de mi vida, la fuente de mi inspiración, la razón de lo que soy y de lo que quiero ser en un futuro.

Alexis Gabrielle Arizaga Diaz

La responsabilidad de esta tesis de investigación, con sus resultados, conclusiones y recomendaciones, pertenece exclusivamente al autor.

.....
Alexis Gabrielle Arizaga Diaz
CI:0930296561

Contenido

Introducción.....	10
Planteamiento del Problema	11
Formulación de la pregunta de investigación	13
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos	13
Justificación.....	14
Delimitación de la investigación.....	14
Delimitación teórica.....	14
Delimitación temporal	15
Delimitación espacial	15
Capítulo I.....	15
1.1 Marco Teórico.....	15
1.1.1 Teoría del Turismo	15
1.1.2 Turismo Accesible.....	17
1.1.2 La Accesibilidad en el Turismo.....	18
1.1.3 Desarrollo del Turismo Accesible en el Mundo	19
1.2 Marco Conceptual.....	22
1.2.1 Discapacidad	22
1.2.2 Alfabeto Braille	24
1.3 Marco Legal.....	25
1.3.1 Ley Orgánica de Discapacidad	25
1.3.2. Ley de Turismo.....	27
1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir	27
Capítulo II.....	28
2.1 Marco Metodológico.....	28

2.1.1 Tipo de investigación.....	28
2.1.2 Diseño propuesto de investigación.....	28
2.1.3 Diseño propuesto de investigación.....	29
2.1.4 Estadística descriptiva	30
2.2 Aplicación de técnicas y recolección de datos	31
2.2.1 Aplicación de encuestas	31
2.2.2 Resultado de la encuesta	32
2.2.2 Aplicación de entrevista y focus group	36
2.2.3 Resultado de la fase de recolección de datos.....	37
Capítulo III.....	38
3.1 Desarrollo de la propuesta.....	38
3.1.1 Antecedentes de la propuesta	38
3.1.2 Movilización en la ciudad de Guayaquil.....	39
3.1.3 Diagnóstico turístico de la ciudad.....	40
3.2 Logística e indicaciones previos al desarrollo de circuitos turísticos para no videntes.....	41
3.3 Desarrollo del circuito “City Tour Guayaquil” para no videntes	44
3.4 Consideraciones para el desarrollo del circuito turístico accesible	49
3.5 Financiamiento de la investigación.....	50
Conclusiones	
Recomendaciones	
Bibliografía	
Anexos	

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Personas discapacitadas por provincia	11
Figura 2. Modelo del estudio del Turismo de Tribe	16
Figura 3. Modelo de atracción turística de Gunn.....	17
Figura 4. Niveles de discapacidad.....	23
Figura 5. Símbolo de no videntes.....	24
Figura 6. Alfabeto Braille	25
Figura 7. Gráfico de la pregunta 1	Error! Bookmark not defined.
Figura 8. Gráfico de la pregunta 2.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 9. Gráfico de la pregunta 3.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 10. Gráfico de la pregunta 4.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 11. Gráfico de la pregunta 5.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 12. Gráfico de la pregunta 6.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 13. Gráfico de la pregunta 7.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 14. Gráfico de la pregunta 8.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 15. Gráfico de la pregunta 9.....	Error! Bookmark not defined.
Figura 16. Ubicación de la ciudad de Guayaquil	38
Figura 17. Mapa de la ciudad de Guayaquil.....	39
Figura 17. Distribución de usuarios de metrovía	39
Figura 19. Imagen de la campaña “Guayaquil es mi Destino”	41
Figura 20. Impresión digital de la Torre Eiffel.....	41
Figura 21. Persona no vidente palpando una catedral impresa en tercera dimensión.....	44
Figura 22. Ubicación en mapa táctil	44
Figura 23. Diseño de ejemplo impresión de una catedral	46

RESUMEN

El turismo accesible es sin lugar a duda uno de los derechos universales que las sociedades deben defender para crear ambientes de solidaridad con el prójimo. Los escenarios legales defienden los derechos de las personas con discapacidad y que esto no es solo de respeto, sino de inclusión en entornos adaptados que permitan su independencia y desarrollo integral como seres humanos. El turismo accesible es una de las tendencias del turismo que se presenta como una de las mejores alternativas para la inclusión de las personas en la sociedad, elevando la autoestima, creando compromiso social y desarrollo de valores que sin lugar a duda, evidencia el desarrollo y educación de la misma. Este trabajo ha sido planteado desde la perspectiva de las personas con discapacidad visual, estructurado en un marco teórico que aborda la teoría del turismo accesible y sus implementaciones. Se aplicó una investigación descriptiva con la aplicación de instrumentos cuantitativos de recolección de datos como la encuesta, se analizó las impresiones de los grupos para fundamentar la aceptación de la investigación y que conllevó al desarrollo de una propuesta de circuito turístico para personas con discapacidad visual en la ciudad de Guayaquil.

Palabras clave: Discapacidad, Turismo Accesible, Turismo Urbano, Accesibilidad

ABSTRACT

Accessible tourism is undoubtedly one of the universal rights that societies must defend to create environments of solidarity with their neighbors. The legal scenarios defend the rights of people with disabilities and that this is not only respect, but inclusion in adapted environments that allow their independence and integral development as human beings. Accessible tourism is one of the tourism trends presented as one of the best alternatives for the inclusion of people in society, raising self-esteem, creating social commitment and development of values that undoubtedly shows the development and Education of the same. This work has been proposed from the perspective of visually impaired people, structured in a theoretical framework that addresses the theory of accessible tourism and its implementations. A descriptive research was applied with the application of quantitative data collection instruments such as the survey, the group impressions were analyzed to support the acceptance of the research and that led to the development of a tourist circuit proposal for visually impaired people in Guayaquil city

Keywords: Disability, Accessible Tourism, Urban Tourism, Accessibility

Introducción

La sociedad ecuatoriana ha estado en constante evolución, debido a los nuevos escenarios que se plantean una inclusión real de personas con capacidades reducidas. Esa transformación antecede a un rompimiento de paradigmas, el cual se constituye en un reto para la generación de una sociedad más incluyente. La discapacidad es una realidad y no debe ser escondida, sino más bien adaptada a escenarios de cambios (CONADIS, 2015).

En lo que refiere a la actividad turística, el mismo hecho de ser un fenómeno social puede hacer pensar que también involucrará aspectos relacionados con el hombre y su rol en la sociedad. El turismo ha dejado de ser una práctica exclusiva para personas con alto poder adquisitivo, se ha convertido ahora en una necesidad que permite al ser humano alcanzar objetivos de autorrealización y satisfacción, que ayuda al desempeño regular de sus actividades (Red Estable, s.f.).

A pesar de ello, esta inclusión de estrato no era tan significativa por cuanto simplemente se establecían nichos de mercado para una clase media y obrera. Las personas con discapacidad forman parte de ese mercado que no había sido atendido, provocando una construcción de un nuevo prejuicio consistente en que las personas con discapacidad no estaban en condiciones de realizar turismo, siendo excluidas de la oferta (Gómez, 2004).

La actividad turística debe tener una esencia completamente social, universal y accesible en igualdad de condiciones. En este contexto, el mundo entero mira de manera favorable la integración de personas con discapacidad a los diferentes escenarios de la vida, tal como lo expresa la Directora de la Fundación para el Acceso Universal en Costa Rica, que el arribo del nuevo milenio ha traído consigo una serie de herramientas para destruir barreras sociales, especialmente con la actividad turística, la cual es completamente real y efectiva (Gómez, 2004).

Partiendo de este pensamiento, el acceso universal a las actividades turísticas debe ser considerado en todos los mercados sin restricción alguna

por discapacidad de cualquier tipo. La obligación que atañe a la justicia del turismo es la estructuración de productos turísticos orientado a los diferentes grupos con sus capacidades reducidas. En el desarrollo de esta investigación, en el primer capítulo se abordará teorías expuestas acerca de la discapacidad y sus clasificaciones, así como también del turismo accesible y sus alcances en la oferta turística.

En el segundo capítulo, se fundamentó la metodología de investigación utilizada para la recolección de datos, estructuración de estadígrafos y análisis de resultados. En el tercer capítulo, se fundamentó la propuesta, derivada del análisis del problema y los datos obtenidos, para formular conclusiones y recomendaciones del trabajo.

Planteamiento del Problema

La oferta turística ecuatoriana ha mostrado cierta madurez en lo que respecta al diseño de productos turísticos diferenciados con las nuevas propuestas que se presentan en escenarios que proponen la inclusión de las personas en todas las esferas sociales. De acuerdo con el portal web del Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, existen 418.001 personas discapacitadas a nivel nacional, con el siguiente detalle:

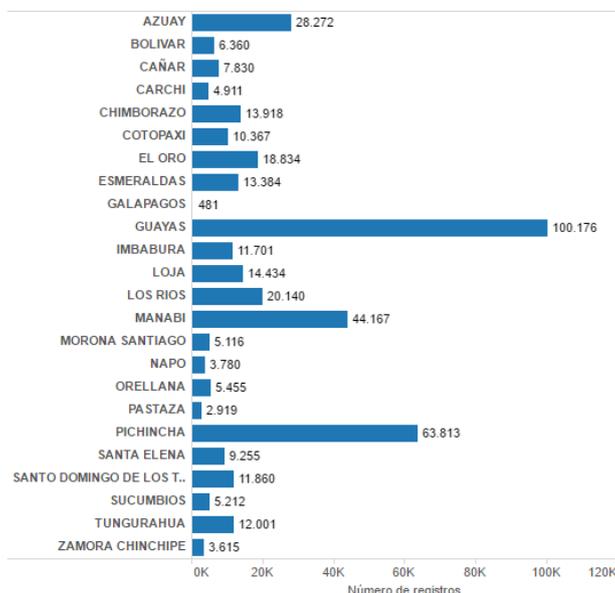


Figura 1. Personas discapacitadas por provincia

Fuente: <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>

Sin embargo, aún la existencia de paradigmas en torno a que, las personas con discapacidad no pueden disfrutar de un producto turístico es completamente errado. No se trata de que ellos se adapten al producto, sino más bien, el producto se adapte a ellos. Esto ha significado para el Ministerio de Turismo retos en torno al desarrollo de una oferta turística que se encamine a segmentos específicos de demanda como el de las personas con capacidades reducidas.

En la actualidad, un número representativo de personas con capacidades reducidas que integran este segmento, para lo cual lleva a pensar que es un motivo para considerarlo como una oportunidad de negocio en el entorno turístico, pero es también importante aprender a canalizar la oferta con una debida planificación y apoyo para asegurar su éxito. La accesibilidad en los atractivos turísticos resulta ser un tema poco abordado, por cuanto la arquitectura convencional no contempla dentro de los parámetros cotidianos espacios para el tránsito de personas con discapacidad, especialmente visual.

Según la Organización de las Naciones Unidas, en sus diferentes programas que abordan la temática, desde el 2009, la discapacidad representaba un 10% de la población global, representado aproximadamente por 650 millones de personas que indicaba una creciente de personas con diferentes discapacidades (Organización de las Naciones Unidas, 2009).

Sin embargo, existen leyes y acuerdos que han logrado establecer un marco social para la inclusión de personas con discapacidades, a esa cotidianidad del turismo, tales como la Ley Orgánica de Discapacidad y la Ley de Turismo en el Ecuador y las normas para el Turismo Accesible dadas por la OMT. En este sentido, las leyes locales cuidan el entorno de las personas con capacidades reducidas; y es muy clara al expresar que, en lo que refiere a la oferta, tiene la obligación de crear y difundir productos para consumo de este grupo.

Formulación de la pregunta de investigación

¿Cómo sería el diseño de una ruta turística para personas no videntes, en la ciudad de Guayaquil?

A partir de esta pregunta, que se responde con el desarrollo de este trabajo, se fundamentó en los deseos y necesidades de las personas no videntes, así como también su taxonomía como clientes, para diseñar y proponer una oferta específica dentro de la oferta general de la ciudad, pero con criterio de adaptación para personas no videntes, para que el atractivo tenga la misma significación y permita alcanzar una verdadera experiencia turística.

Objetivos

Objetivo General

Proponer un diseño de circuito turístico mediante el análisis y fundamentación del turismo accesible, para integrar la oferta de productos turísticos a personas no videntes en la ciudad de Guayaquil

Objetivos específicos

- Analizar las teorías desarrolladas y la normativa vigente de discapacidad, mediante revisión documental y de campo para la fundamentación de un marco teórico de la propuesta
- Identificar las necesidades de la demanda de estudio, mediante la aplicación de herramientas de campo para la obtención de datos que permitan determinar las características de este segmento.
- Evaluar opciones de actividades turísticas para no videntes en la ciudad de Guayaquil.

Justificación

Se precisa que el turismo es una de las actividades con mayor dinamismo en las esferas económicas de los países, y de allí que su crecimiento es imparable, rompiendo cifras y superando expectativas desde que llega al mundo como una industria de servicio, modificando el comportamiento y la forma de trasladarse de un lugar a otro de manera voluntaria.

A pesar de ello, el diseño de productos turísticos se ha caracterizado por central a la infraestructura como parte del atractivo, sin tener en cuenta a las personas que, por diferentes motivos, no pueden disfrutar plenamente de ellas. El enfoque de la planificación en lo que respecta a diseños de cualquier tipo, debe ser siempre universal e inclusivo, desde la perspectiva que ya no se define como cosas normales para las personas normales, y cuestionar que no hay nada para las personas que no son normales.

Se precisa entonces, a simple inspección que la plataforma turística debe integrar diferentes visiones a la hora de establecer un diseño que integre a las personas con discapacidad. La Organización Mundial del Turismo, en varios de sus boletines hace énfasis en la preparación y planificación de destinos de calidad que incluyen infraestructura para personas con capacidades reducidas.

Es egoísta pensar, que la persona no vidente debe perderse la experiencia de la ciudad y de sus atractivos; y ante ello, se reflexiona en el deber social que tiene la academia de proponer y desarrollar propuestas que se puedan estudiar y ejecutar. Establecer un camino o un parámetro que establezca una planificación para el diseño debe ser un compromiso social de los profesionales en turismo. La experiencia turística es un derecho de todos.

Delimitación de la investigación

Delimitación teórica

El tema es fundamentado sobre los principios de turismo accesible, el mismo que es una nueva tendencia de actividad turística dirigida a personas con discapacidad para la inclusión de la oferta turística; y la metodología establecida para el desarrollo de productos turísticos para personas no videntes.

Delimitación temporal

El siguiente trabajo se desarrolló durante el año 2017 .

Delimitación espacial

La investigación del trabajo y su aplicación fue establecida en la ciudad de Guayaquil.

Capítulo I

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Teoría del Turismo

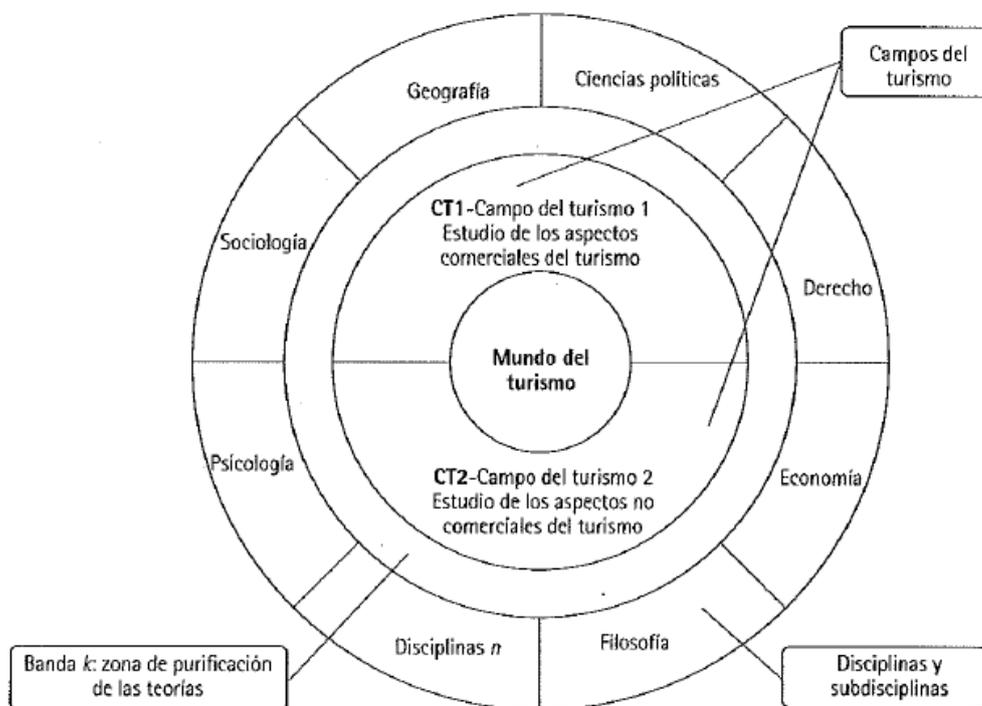
El estudio del turismo, en relación con otras ciencias tradicionales, como la filosofía, la química o las matemáticas, resulta reciente por lo que algunos científicos critican su estudio, llegando a afirmar que sus estudios y avances son superficiales y que prescinden de la ciencia. Sin embargo, muchos académicos del turismo en países como México y España, han demostrado la importancia de su estudio, por cuanto el estudio del turismo está “relacionado con la aplicación de teorías, sistemas y aspectos que no desdican su carácter académico” (Panosso, 2012, pág. 5).

En este escenario, se hace necesario el análisis de algunos autores clásicos que han trazado el camino para la conceptualización del turismo y el fortalecimiento de sus teorías. Bunge (1989) hace referencia que, para que el estudio del turismo siga un proceso de epistemología, debe considerar los siguientes aspectos:

- Hacer alusión a la ciencia propiamente dicha, no a conceptos ligeros ni elementales que pretenden relacionar con la actividad turística a la historia de los procesos básicos del desarrollo de la sociedad
- Ocuparse de los problemas filosóficos que atañen a la ciencia y que lleve a la reflexión de teorías y métodos para alcanzar objetivos.

- Proponer soluciones claras para los problemas fundamentados desde la óptica de la práctica turística
- Capaz de poder criticar resultados, así como retroalimentar y lograr buenos resultados desde el error

John Tribe citado por Pannosso (2005), presenta un modelo que describe como el estudio del turismo se interrelaciona con otras ciencias, en el cual divide al turismo en dos campos de estudio. Desde la óptica de este modelo, el autor menciona que el conocimiento del turismo no está solo en la academia,



sino también en la actividad empresarial donde se ejecuta el servicio.

Figura 2. Modelo del estudio del Turismo de Tribe
 Fuente: Pannosso (2005). Filosofía del Turismo, pág 11

Modelo de atracción turística de Gunn

Gunn (1998), conceptualiza a la atracción turística, al cual la considera como un producto. En relación con la estructura espacial identifica tres zonas que están descritas en la figura no 1, en el cual el núcleo contiene en la parte central a la atracción turística, la zona de cierre que contiene los servicios complementarios relacionados con esa atracción, tales como las tiendas y restaurantes, y entre ellos dos el llamado “cinturón inviolable” que es una zona que protege el atractivo de la actividad comercial.

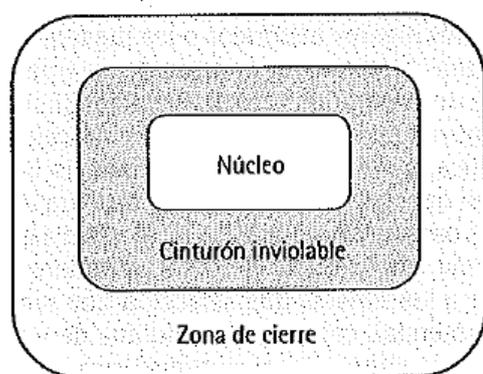


Figura 3. Modelo de atracción turística de Gunn

Fuente: Pannosso & Lohmann (2012). Teoría del Turismo, pág 250

1.1.2 Turismo Accesible

La actividad turística es un fenómeno que cambia a medida que el ser humano cambia sus perspectivas. Esos cambios que se generaron han servido en gran medida para marcar tendencia en la sociedad. Referente al tema turístico, el tema de accesibilidad ha motivado a estudiar más de cerca que tema. En este aspecto, existen investigaciones con buena perspectiva profesional y que han integrado personas especializadas para la generación de una oferta turística para este segmento de la demanda que ha crecido en proporciones y busca integrarse a la demanda turística (Vivas, 2012).

Siguiendo al autor, la planificación turística es fundamental para establecer prácticas de turismo accesible, por cuanto plantea estrategias para la integración de esta modalidad turística para el diseño de oferta en ciudades y

espacios naturales, sin que pase desapercibido este segmento de turismo. Desde esta perspectiva, la instrumentalización de acciones que permitan el desarrollo de esos espacios, fortalece el principio de igualdad de los ciudadanos y genera oportunidades para nuevos escenarios de planificación turística.

El Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, expresó que, ante la accesibilidad y el turismo, mencionó que es un segmento importante y que no debe tomarse como un termómetro social, en referencia que no es para medir cuan buena es una sociedad de otra, sino que es más bien una oportunidad para la dinamización económica de los sectores, por cuanto fundamentó que la accesibilidad debe ser un elemento crucial para la política de un turismo sostenible y mayormente responsable (Organización Mundial del Turismo, 2013).

A pesar de que actualmente, según datos proporcionados en el portal web del Ministerio de Turismo, el turismo accesible en el país se encuentra en fase de estudio y desarrollo debido a que el tema aún genera cierta resistencia en referencia a como establecer una oferta correcta o como abordar las necesidades turísticas de estos grupos. En lo que refiere a las personas con discapacidad visual, se refiere a la implementación de planta turística que pueda permitir el desarrollo de la actividad, el disfrute y la satisfacción que genera el turismo.

1.1.2 La Accesibilidad en el Turismo

La actualidad turística se desarrolla bajo una óptica de estimulación, que enriquece los escenarios sociales. Bajo esta premisa, las personas con discapacidades son parte de este escenario y su inclusión en la actividad turística debe también ser parte de los derechos que le implican el ser ciudadano (Vivas, 2012). Y es que, en la reflexión de la autora, las personas con discapacidad visual no es solamente aquella que está impedida de ver totalmente, sino que se debe incluir a todas que, no importando los niveles de discapacidad visual, puedan a través de otros sentidos, experimentar el atractivo turístico.

La industria del turismo es bastante dinámica y creciente a nivel mundial. Con millares de visitantes, los destinos se ven en la necesidad de implementar nuevos escenarios para la captación de nuevos mercados, desarrollando una oferta que incluya a todos los grupos en igualdad de oportunidades, incidiendo en el desarrollo social y económico de la localidad (Comité Mundial de Ética del Turismo, 2011).

Las personas con discapacidad visual, conforman un importante grupo dentro del mercado turístico, obviamente en el mismo nivel de las demás personas con discapacidad. En este sentido, la planificación turística sectorial debe estar orientada al desarrollo de espacios e infraestructura que facilite la actividad turística de este grupo.

1.1.3 Desarrollo del Turismo Accesible en el Mundo

Los derechos humanos a lo largo del tiempo han establecido lineamientos con la finalidad de generar un marco de igualdad para los seres humanos, sin importar la condición en la que se encuentren. Las determinaciones de acuerdos en el seno de las organizaciones mundiales han servido de marco de referencia para la elaboración de leyes que garanticen ese marco de igualdad, sin embargo, el tema aún estaba pendiente en personas que, por su discapacidad física, eran considerados como no aptas o normales en contextos de igualdad.

El portal web de las Naciones Unidas, recuenta aquellos alcances logrados en referencia a las personas con discapacidad y como se ha abordado el tema en precisiones de derribar el paradigma y los prejuicios de las sociedades. En 1963, el Congreso Internacional para la supresión de barreras arquitectónicas, es el momento en donde por vez primera se aborda el termino accesibilidad, siendo el primer paso para diversas temáticas en la cual mencionan la accesibilidad como un tema de estudio, logrando los siguientes acuerdos:

- Diciembre 9 de 1975, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la resolución número 3447, se declara los derechos de las personas discapacitadas para incluirlos en todos los derechos civiles y políticos de las sociedades, sin que estas sean un derecho especial, sino más bien inclusivo.

- La promoción de la igualdad de personas por parte de los miembros de la ONU en 1976, se dio en el marco de la Asamblea para el Desarrollo Social; y en el desarrollo de la misma en 5 años, decidieron proclamar al año 1981 como el año de la persona con discapacidad, con miras de crear conciencia en torno a la valoración del ser humano teniendo aceptación en el entorno mundial, con miras a un panorama optimista de concientización.
- En 1982, el Programa de Acción Mundial Concerniente para las Personas Discapacitadas, se desarrolla en el pleno de la Asamblea de la ONU con el propósito de fundamentar un marco de referencia para el desarrollo de estrategias que permitan la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad, no en la base de la compasión, sino en la aceptación y en la lucha de generación de espacios que permitan su independencia.
- La declaración de la década del “turismo accesible” de 1983 a 1993 se da por una serie de declaraciones que integraban a la persona con discapacidad a diferentes escenarios de la vida, entre ellos el turismo. A partir de esta década se fundamentan estudios y propuestas para el desarrollo de esta actividad.
- A partir de la declaración de esta nueva modalidad de turismo, en 1993 la ONU, fundamenta el documento “Normas para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” como punto de partida para las demás normas que luego adopta la Organización Mundial del Turismo. Dicho documento establece lineamientos para la generación de escenarios con condiciones adecuadas que permitan a las personas con discapacidad, ser insertadas en el mundo laboral.

(Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

En este sentido, basado en lo mencionado anteriormente, se evidencia que la ONU ha sido clave en el desarrollo de la inclusión de la discapacidad a los contextos sociales. El establecer acuerdos con países garantes de estos derechos ha permitido el desarrollo del turismo accesible, y no solo como un elemento de disfrute, sino también de emprendimiento, ya que, en este desarrollo, se ha generado también espacios para el diseño de productos turísticos por parte de personas con discapacidad que forman parte también de la estructura turística.

De la misma forma, esto ha ayudado al desarrollo de planificaciones urbanas que tengan en cuenta los escenarios para las personas con discapacidad. Ha sido importante el desarrollo de un contexto que permita a todos los ciudadanos, sin importar la condición, que vivan en igualdad de condiciones.

De acuerdo con Gómez (2004), el Turismo Accesible es una integración de acciones que permiten a los individuos desarrollar y ser parte de la actividad turística más allá de sus capacidades físicas y sensoriales, disfrutando de la naturaleza, del arte y de todo atractivo turístico que se ha adaptado para que el disfrute sea una completa experiencia. En este aspecto, al desarrollar un producto específico para personas no videntes, se fundamenta en aspectos sensoriales como el tacto y el audio.

1.1.4 Ruta Turística

Una Ruta puede ser una carretera o camino, un recorrido o un itinerario. Turístico, por su parte, es aquello relacionado con el turismo (la actividad que consiste en realizar un viaje y pernoctar en un lugar diferente al habitual, generalmente por ocio o placer).

Se conoce como ruta turística al camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia. De este modo, a aquella vía que sobresale por estar rodeada de lugares que se consideran, por algún motivo, valiosos. Así se espera que los viajeros recorran la ruta turística para conocer sitios de importancia natural, religiosa, cultural, etc.

Es habitual que la ruta turística incluya señales y carteles especiales, que van más allá de las tradicionales señales de tráfico. La cartelería específica permite resaltar los atractivos que se encuentran en la zona, facilitando la actividad turística.

1.2 Marco Conceptual

1.2.1 Discapacidad

En el Ecuador, existe el Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades, conocido por sus siglas CONADIS. Esta secretaría, creada en el Gobierno del Ec. Rafael Correa, busca la concientización nacional en referencia a la inclusión de la discapacidad en los contextos cotidianos del quehacer nacional, protegiendo sus derechos, garantizando sus obligaciones y generando espacios de encuentro y diálogo para el buen vivir.

Llamar a las cosas por su nombre, sin que esto genera algún tipo de reacción negativa es también un reto para las organizaciones que están en contacto con las personas discapacitadas. Los nombres generan etiquetas o estereotipos que no necesariamente revelan la realidad o condición del ser.

Referente a la discapacidad, la Organización Mundial de la Salud, define ciertos nombres fundamentados en la condición de la persona, para lo cual establece tres niveles. Cabe destacar que en esta clasificación están enmarcadas todas las capacidades reducidas.

Es importante aclarar los diferentes términos que se utilizan para las personas con capacidades reducidas, a continuación se detallan:

Deficiencia: Se considera como tal, la pérdida o anormalidad, sea este permanente o temporal, de una estructura que permite una función fisiológica, anatómica o psicológica. De la misma manera incluye la aparición de alguna anomalía, defecto o pérdida de extremidades o sentidos que afectan el sistema funcional del cuerpo y su capacidad de reacción.

Discapacidad: Término general que aborda todas las deficiencias, diferencias y limitaciones que restringe el desarrollo cotidiano de la persona. La deficiencia es considerada como un problema que limita la función corporal y no permite ejecutar tareas o habilidades usando los plenos sentidos. Esta limitación o restricción, causa malestar en la persona, ya que no puede ejecutar funciones vitales y, por consiguiente, se convierte en un fenómeno complejo de comportamiento y de integración con la sociedad.

Minusvalía: Término que se ha venido utilizando de manera incorrecta, ya que se usa para llamar a todas las personas que tienen una capacidad reducida. El término se fundamenta en el prefijo “minus” que quiere decir menos, y esto, a que las personas con discapacidad no suman a la sociedad, según la concepción errada de que la persona está limitada o impedida de trabajar o ser independiente. Si no se generan esos espacios que se abordan en el inicio de este apartado, precisamente se agranda ese término.

Para Barón y Franco (2008), la discapacidad puede ser expresada en varios niveles, que se describen a continuación en la figura No 4:

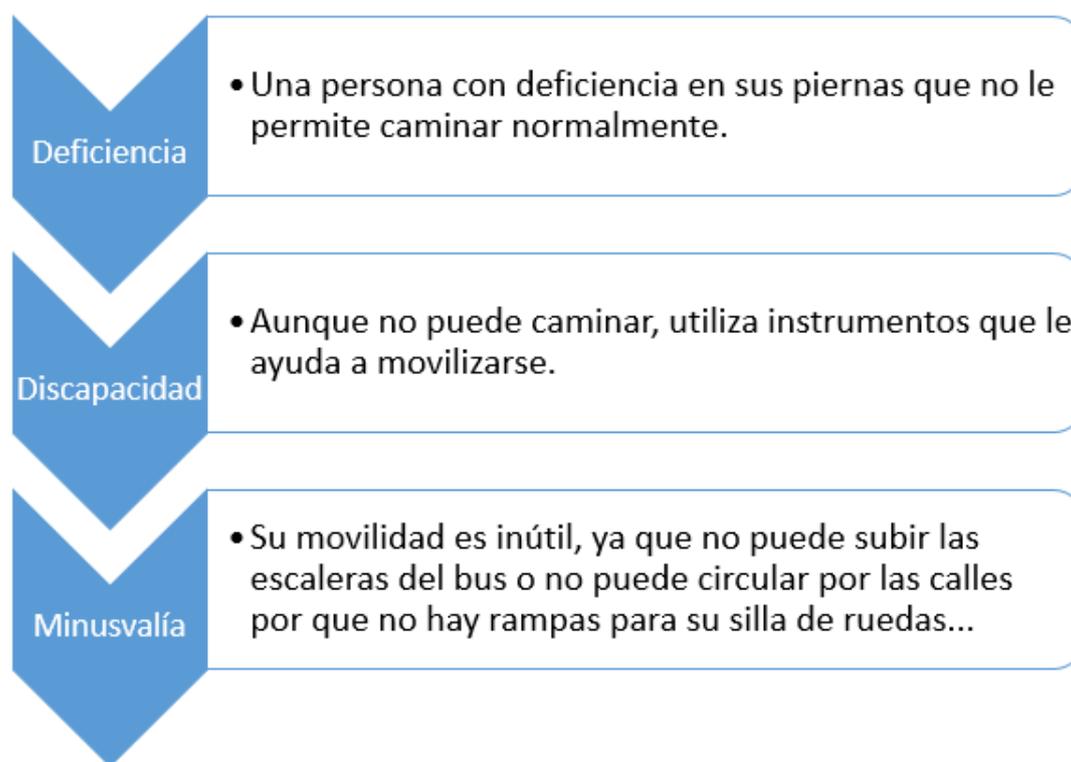


Figura 4. Niveles de discapacidad

Fuente: Barón & Franco. Turismo Accesible. Ediciones Real Patronato sobre la Discapacidad. Madrid. 2004

Actualmente, el distintivo alcanzado mundialmente, que fue propuesto por la Comisión Internacional sobre Tecnología y Accesibilidad conocido como SIA, tiene un fondo azul y una figura de color blanco para distinguir los espacios que están con cierta tecnología para la independencia de la persona con No Vidente. En este sentido, la figura está representada por una persona que camina y utiliza un bastón, de modo que, las personas que no poseen ningún tipo de discapacidad puedan notar que el espacio está adaptado para personas no videntes.



Figura 5. Símbolo de no videntes

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – Ecuador

1.2.2 Alfabeto Braille

La forma de escritura y lectura para las personas no videntes fue inventada en el siglo XIX por el francés Louis Braille, el cual está basado en símbolos formado por 6 puntos que están en relieve, los cuales representan una letra o un símbolo de la escritura en caracteres visuales. La UNESCO en 1957, editó el primer folleto que indica la importancia de la escritura en el mundo, destacando que no es un idioma sino un código, para lo cual tienen la misma lógica y sintaxis de los caracteres manuales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1957).

Lo detalla, como una distribución de seis puntos que forman el llamado Signo Generador, el cual, basado en la experiencia del fundador, son muy sensibles con la yema del dedo que permitían captar su tamaño particular. Sin embargo, en este proceso el símbolo generador solo permitía hasta 64 combinaciones siendo insuficiente para la variedad de letras, símbolos y números de cada idioma, por lo que obligó a su creador a la invención de símbolos dobles. A lo largo del tiempo se ha ido mejorado y perfeccionando en donde se han añadido más símbolos que permite incluso, saber si está escrito en mayúscula y el tono de voz de la lectura.

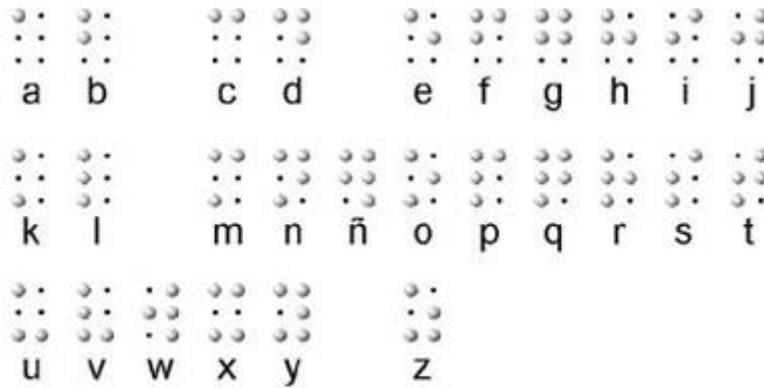


Figura 6. Alfabeto Braille
Fuente: www.fbu.edu.uy

1.3 Marco Legal

1.3.1 Ley Orgánica de Discapacidad

En el territorio ecuatoriano, rige la Ley Orgánica de Discapacidad, la cual fue aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador y consta en el Registro Oficial No 796 del martes 25 de septiembre de 2012 (CONADIS, s.f.).

En el marco legal consta de 117 artículos, los cuales tienen como objetivo garantizar los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad incluyéndolos en un marco de justicia social e inclusión. El escrito tiene como referencia leyes internacionales de discapacidad que aseguran la inclusión de personas No Videntes, asegurando sus derechos como ciudadanos y la obligación de la sociedad de crear espacios para la inclusión en todos los ámbitos de su vida: movilidad, salud y educación, en donde se incluye el turismo.

La Ley Orgánica se articula en varios puntos con la Constitución de la República del Ecuador, pero, en esta investigación, se toma como marco legal lo dispuesto en el artículo 47, el cual expresa la obligación del estado en el cumplimiento de garantías para las personas con discapacidad, especialmente en la adquisición de servicios, los mismos que tienen que estar adaptados a las condiciones de ellos. En este aspecto, teniendo en cuenta que el turismo es un

servicio, se atiende el artículo que se expresa de la siguiente manera:

El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social, reconociendo sus derechos, como el derecho a la atención especializada, a la rehabilitación integral y la asistencia permanente, a las rebajas en servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, a exenciones en el régimen tributario, al trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, a una vivienda adecuada, a una educación especializada, a atención psicológica, al acceso adecuado a bienes, servicios, medios, mecanismos y formas alternativas de comunicación, entre otros;

En fundamentación a lo anteriormente expuesto, el artículo 44 de la Ley Orgánica de Discapacidad aborda el tema del Turismo Accesible, fundamentando que el Ministerio de Turismo, como máximo ente regulador de la actividad turística, debe coordinar la planificación de espacios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que tengan características adaptadas para las diferentes capacidades, así como también el ofrecimiento de servicios tanto en la empresa pública como en la privada, con tarifas reducidas y sin ningún tipo de discriminación.

De la misma manera, indica que se debe garantizar la promoción de tarifas y servicios para este segmento de personas.

Artículo 44, Ley Orgánica de Discapacidad: Turismo accesible. - La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.

1.3.2. Ley de Turismo

La Ley de Turismo del Ecuador fue creada mediante Decreto Ejecutivo No 1424, siendo incorporada en el Registro Oficial No 733 del 27 de diciembre de 2002 estando hasta la actualidad vigente.

El artículo 15 de la presente ley, explica las atribuciones del Ministerio de Turismo, entre las cuales, se puede resaltar el punto 7 que indica la promoción y fomento de todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social.

Aunque no aborda específicamente el turismo accesible, se entiende como “todo tipo de turismo” los que existen y los que vendrán. De la misma manera en el artículo 43 menciona la prohibición del discrimen a otros grupos humanos en las actividades turísticas.

Las limitantes de la presente ley se muestran por la ausencia de términos específicos, sin embargo, las amplitudes de las expresiones utilizadas en el cuerpo legal abren el espacio para la inclusión del turismo accesible dentro de las obligaciones de los prestadores de servicio turístico.

En este sentido, el artículo 54 menciona lo siguiente: “En lo que no estuviere previsto en esta Ley, y en lo que fuere aplicable se observará el Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por La Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile”.

Precisamente el Código Ético Mundial para el Turismo emitió un dossier con recomendaciones para el desarrollo del turismo accesible en la Asamblea General de la OMT de agosto de 2013, por lo que, de acuerdo al ámbito expreso en este articulado, tiene vigencia tácita.

1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir

El PNBV es un documento elaborado en base a la planificación y estrategias para la consolidación de un país justo y solidario. Sentado desde las bases de la constitución, el documento elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo plantea 12 objetivos que, desde la perspectiva de igualdad social, deben cumplirse en un período de cinco años para luego,

verificar los objetivos alcanzados en el marco de la planificación y establecer estrategias para consolidar la paz y armonía en la sociedad ecuatoriana.

Desde la perspectiva del Turismo Accesible, el objetivo 2 que indica “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” proyecta claramente los postulados de esta clasificación turística, haciendo énfasis en la planificación territorial (espacios) para el desarrollo de actividades turísticas para las personas discapacitadas y de movilidad reducida (SENPLADES, s.f.).

Capítulo II

2.1 Marco Metodológico

2.1.1 Tipo de investigación

El planteamiento de la investigación de un diseño de recorridos turísticos para personas no videntes, se basó en una investigación de carácter descriptivo, ya que, como lo describe Pérez (2009) no se manipuló ninguno de los objetos ni su entorno en el desarrollo de la investigación, teniendo como meta aportar a las demás investigaciones realizadas en el tema.

2.1.2 Diseño propuesto de investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2014) sugiere que el diseño de una investigación debe estar caracterizado por el análisis a las unidades de estudio con un proceso de inicio, durante y final para determinar de manera objetiva los cambios que se pueden encontrar en el proceso de la misma. Este proceso es aplicado especialmente cuando se evidencia ciertos cambios en el entorno de los objetos de estudio.

Desde esta referencia, los autores mencionan los siguientes diseños de investigación que pueden ser adoptados por el investigador dependiendo de la naturaleza del proceso, los cuales son:

- a) Descriptivo: Este formato describe a los elementos de estudio tal y como son por lo que el proceso investigativo no está sujeto a ningún cambio en aquellos sujetos estudiados.
- b) Causa y efecto: Este es determinado por la investigación de los objetos de estudio de una manera sistemática, antes, durante y después del proceso de análisis para determinar los cambios sufridos en el proceso. Para este diseño es importante determinar el comportamiento inicial del objeto y su cambio al final, destacando las modificaciones inducidas en el escenario donde se realizó la investigación.
- c) Exploratorio: Este formato es aplicado cuando no se tiene mucha información sobre el tema a analizar, y en el cual es necesario recurrir a fuentes como investigaciones anteriores, para poder establecer un camino o levantar información para futuras investigaciones.

En este aspecto, para el progreso de esta investigación se adopta el diseño de investigación descriptiva, ya que no se modificó el escenario de los sujetos de estudio sino más bien fueron descritos en su ambiente cotidiano sin proponer ningún cambio.

2.1.3 Diseño propuesto de investigación

Bernal, Sánchez & Salazar (2006), hacen referencia al paradigma de la investigación que tiene que estar relacionada con la naturaleza planteado por el investigador. Esta fase, los autores la describen como la fase empírica por cuanto está dada por búsqueda documental y la de investigaciones ya documentadas que faciliten una experiencia previa, permitiendo al investigador adoptar una postura antes del desarrollo de su propia investigación.

Desde esta perspectiva, y según el paradigma planteado por los autores citados, se aplican dos métodos que se derivan del empirismo, los cuáles son el método inductivo, en el cual el investigador al observar un comportamiento repetido en los sujetos de estudio, asume que los demás de similares características tendrán el mismo comportamiento; mientras que, en el método

deductivo, el investigador formula el comportamiento de los sujetos basándose en premisas generales para asumir el comportamiento particular de los mismos. Esto es el fundamento de la teoría.

En esta investigación se adoptó el método deductivo, por cuanto se desarrolló un marco teórico, determinando las teorías que sustentaron la investigación para así determinar la factibilidad documental y la recolección de información.

2.1.4 Estadística descriptiva

Levine, Berenson & Krehbiel (2006) mencionan que la estadística descriptiva se refiere a elementos que permiten la apreciación de los elementos que forman parte de la investigación para que, con la aplicación de instrumentos, se pueda mostrar de manera gráfica los escenarios de apreciación y comportamiento de los sujetos estudiados y que ayuden a la toma de decisiones y la comparación de los escenarios de estudio.

Dentro de la estadística descriptiva se encuentra la muestra y la técnica de recolección de datos: Para Pérez (2009), la muestra es un conjunto finito o infinito de elementos que son observados por el investigador, por cuanto estos elementos son los que proveerán la información. De la misma manera, Arias (2006) menciona que existen dos tipos de muestra la misma que puede ser la muestra de selección intencionada, que se fundamenta en una selección establecida por criterios del investigador; y la muestra aleatoria simple, la cual es más objetiva por cuanto no hay criterio de selección y todos los sujetos pueden ser elegidos.

En lo que respecta a la técnica de recolección de datos, Bernal (2006), menciona la importancia de las mismas ya que su aplicación no modifica bajo ningún aspecto a los sujetos de estudio, permitiendo que se identifiquen las preferencias de los elementos estudiados, analizar el efecto de la implementación de la propuesta y medir los gustos y tendencias de los sujetos.

Así mismo, el autor menciona que la aplicación de fuentes primarias como un cuestionario o encuesta radica en un bajo costo de aplicación, es óptimo para cualquier tipo de población y se obtiene información de manera inmediata, facilitando la creación de estadígrafos.

2.2 Aplicación de técnicas y recolección de datos

2.2.1 Aplicación de encuestas

Se tomó en consideración, que al ser una investigación que involucra a personas con discapacidad visual, se acudió a la Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de los Lisiados en la ciudad de Guayaquil, en donde se brindó la apertura para realizar la encuesta. Datos proporcionados por la administración del lugar, aproximadamente unas 150 personas de diferentes discapacidades se atienden, por lo que, y por lo reducido de la población, se ha tomado una muestra de 100 personas con discapacidad visual para la aplicación del instrumento.

En este aspecto, hay que destacar que la encuesta se la ejecuto a personas no videntes, y en fundamento de la integridad del investigador, el mismo leía las preguntas y se marcaba la respuesta que el encuestado indicaba. De la misma manera, las tablas de frecuencias generadas en la aplicación de la encuesta se encuentran en la sección de apéndices de este trabajo.

El cuestionario se desarrolló los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de mayo desde las 9:00 de la mañana hasta las 12:00 del día, horario recomendado por la trabajadora social del lugar, quien brindó la apertura para la ejecución del trabajo. Cabe destacar que no fue necesario un permiso formal, ya que el lugar es una organización sin fines de lucro y que se mostraron entusiastas al observar una propuesta integradora que beneficiará a futuro a las personas que se atienden en el lugar.

El instrumento de aplicación de datos fue elaborado en base a 11 preguntas de base estructurada, es decir con opciones cerradas para la

facilidad del registro de la respuesta, fundamentado en que se requirió de la asistencia del investigador para la consignación de la misma. El modelo de la encuesta aplicada también se encuentra en la sección apéndices de este trabajo, así como también la entrevista al Ing. José Medina Crespo, catedrático en el área turística.

Se debe tomar en cuenta que la encuesta se realizó tanto a personas nacidas con discapacidad visual, por accidente, o que ha sido desarrollada su discapacidad con el transcurso de los años. Por ende las encuestas fueron enfocadas con el propósito de que sea fácil para ellos comprender las preguntas y así su nivel de respuesta sea alto.

2.2.2 Resultado de la encuesta

Pregunta No 1: Edad de los encuestados

En esta pregunta, se determina el grupo de personas encuestadas, de las cuales un 61% corresponden a personas con más de 25 años, mientras que el 32% les corresponden a personas entre 18 a 25 años y por último un pequeño grupo de 7% que corresponden a las personas entre 15 y 18 años. El rango fue seleccionado en función de que sean personas que estén en edades que puedan realizar actividades de manera independiente.

Pregunta No 2: Sexo de los encuestados

En la segunda interrogante, se consideró establecer el criterio de sexo para determinar el porcentaje de hombres y mujeres que fueron analizados en este contexto. De tal manera que, un porcentaje correspondiente al 67% fueron hombres mientras que, el 33% les correspondieron a las mujeres. En este aspecto se pudo determinar que el género masculino representa en mayor cantidad a la discapacidad visual.

Pregunta No 3: Nivel de discapacidad visual

En la pregunta número 3, se indaga acerca de los niveles de discapacidad visual que presentan los entrevistados, con la finalidad de determinar el escenario real de los sujetos de estudio. El resultado fue que el 68% de las personas encuestadas tienen discapacidad visual permanente, mientras que el 32% tiene discapacidad visual parcial. Cabe destacar que ambos escenarios están considerados como “ceguera”.

Pregunta No 4: Nivel de instrucción de los encuestados

En la pregunta número 4 se determina el nivel de instrucción que tienen los encuestados, para tener un escenario claro de que la propuesta sea comprendida por ellos. En este sentido, el resultado determinó que el 57% tienen instrucción primaria, mientras que el 28% tienen nivel secundario y el 15% tiene nivel superior. Cabe destacar que este indicador sirvió para la estructuración de la propuesta de circuito basado en elementos que se utilizan para la comunicación “visual” de personas no videntes.

Pregunta No 5: Recibe asistencia económica del Gobierno

En la quinta pregunta, se hace referencia a las diferentes políticas que ha aplicado el gobierno ecuatoriano en relación a la inclusión de las personas con discapacidad, apoyando económicamente. En este sentido, el resultado reflejó un 88% que manifestó que no recibe ningún tipo de apoyo económico del Gobierno, mientras que un 12 % indicó que sí recibe ese beneficio económico. Este en función de establecer la capacidad adquisitiva de este segmento.

Pregunta No 6: ¿Le gustaría realizar turismo en Guayaquil?

En la pregunta número 6, se introduce el tema de la propuesta con la interrogante de que si han realizado actividad turística. En este escenario, el 75% manifestaron que no han realizado turismo en la ciudad de Guayaquil, en contraste de un 25% que indica que si lo ha realizado. Se puede entender en este escenario de que si hay una demanda potencial que estaría interesada en adquirir un circuito turístico para no videntes, que se fundamenta en esta investigación

Pregunta No 7: ¿Qué tipo de dificultad considera usted que puede haber en el desarrollo de una ruta turística para no videntes?

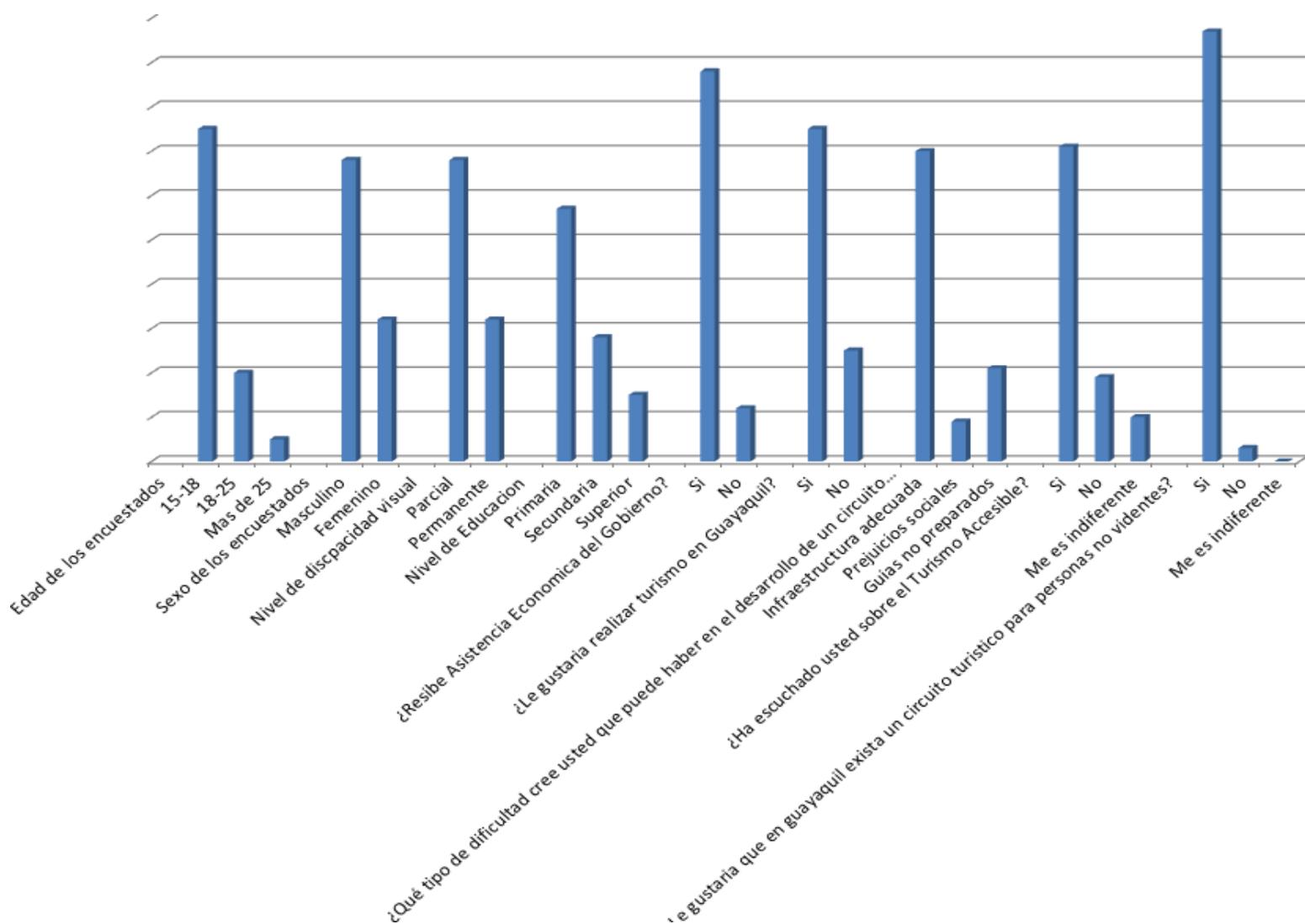
En la pregunta número 7, se hace referencia a las dificultades que ellos consideran pueden aparecer o acontecer en el desarrollo de un circuito turístico para no videntes en la ciudad. Se determinaron 3 dificultades generales que, de acuerdo a la experiencia empírica, fueron los que más incidencia tenían. De allí que el 70% consideraron que es un problema de infraestructura, mientras que el 21% se refirieron a que no hay personal completamente preparado para conducir un grupo de personas no videntes, y un grupo compuesto del 9% indicaron que existen prejuicios sociales.

Pregunta No 8: ¿Ha escuchado usted sobre el turismo accesible?

En la pregunta número 8 se indaga acerca del conocimiento del turismo accesible, el cual se determina como el campo de acción de esta actividad que pretende establecer elementos de inclusión en la oferta turística de la ciudad. En este escenario, el 71% manifiesta que no ha escuchado del término, mientras que 19% manifestaron que si lo han escuchado y finalmente un 10% que indicaron que el tema les resulta indiferente.

Pregunta No 9: ¿Le gustaría que en Guayaquil exista una ruta turística para personas no videntes?

En esta última pregunta, se da ya a conocer la intención de la investigación, en sentido de que las personas no videntes establezcan ya los criterios de juzgamiento a la propuesta. Del total de encuestados, el 97% manifestaron que sí desean que existiera este producto, mientras que un 3% el tema les parece indiferente. Cabe destacar que en este apartado no existieron posturas negativas.



2.2.2 Aplicación de entrevista y focus group

Para el desarrollo de la entrevista, se contó con la participación de un dirigente del gremio de personas no videntes, que por voluntad expresa solicitó el anonimato para el desarrollo de la entrevista, mientras que para el focus group se contó con un personero de la Dirección de Turismo de la Prefectura del Guayas, y de un Catedrático de la carrera de turismo de un centro de estudios superiores de la ciudad de Guayaquil. La entrevista se realizó de manera individual y por vía telefónica, debido al problema de movilización de la persona no vidente.

En el desarrollo de la entrevista con la persona no vidente, manifestó que el sí ha escuchado sobre el turismo accesible y que le augura buenos resultados, sin embargo fue enfático en decir que no solo se trata de infraestructura, sino de educación y respeto hacia las personas con discapacidades. De la misma manera comentó que el Municipio de Guayaquil debe establecer diálogos con los diferentes sectores involucrados en la discapacidad para la estructuración de una oferta turística inclusiva.

En lo que respecta al focus group, se realizó en el auditorio de la institución de educación superior de la ciudad de Guayaquil, tomando ventaja de que ambos estaban atendiendo un evento y accedieron a dar el tiempo necesario a la investigadora para el desarrollo del mismo. Para esto, la investigadora en el rol de moderadora, realizó la lectura de las preguntas abiertas en la cual se indaga acerca de la realidad de la oferta turística local en relación al turismo accesible.

En la primera interrogante en la cual la variable es acerca de los atractivos turísticos de la ciudad con infraestructura para no videntes, se le dio la palabra al personero de la empresa municipal de turismo, quien indicó que si es una tarea pendiente el integrar infraestructura para el desarrollo de un recorrido que pueda ser interpretado por personas no videntes. A esto se le da la palabra al catedrático quien expresó que el contexto de inclusión social es muy complejo, pero que pasa desapercibido en aspectos de planificación del espacio turístico.

En la segunda pregunta, se establece la variable de la existencia de propuestas anteriores, relacionadas al tema. El personero municipal menciona que actualmente el Municipio regenta una escuela para personas no videntes y que si han realizado actividades que involucran la parte turística. Sin embargo, el catedrático increpa en esta pregunta, que la accesibilidad es un tema muy delicado y que no debe verse como una pena, sino como la garantía de crear espacios adecuados para que estas personas puedan desenvolverse con su propia independencia.

En la tercera pregunta, la variable es la oferta de circuitos para no videntes, a lo cual el personero municipal manifiesta que el tema no le resulta desconocido, por cuanto se ha tratado de establecer un criterio técnico para el desarrollo del mismo. El catedrático menciona que debe ser una política turística el establecer diseños de oferta turística pensando también en los diferentes sectores de la sociedad, y uno de ellos son las personas no videntes.

En la cuarta pregunta, se precisa la importancia de la planificación del espacio turístico, a lo que el personero del municipio indica que dentro del cabildo existe un departamento de planificación urbana, pero reconoce que no hay un acercamiento para establecer un trabajo en conjunto. A esto el docente indica que ese es el mal que adolece la empresa pública y sostiene que la Academia debe estar dando apoyo a estos gobiernos en materia de metodología y planificación del espacio turístico.

2.2.3 Resultado de la fase de recolección de datos

Una vez finalizada la fase de entrevistas y encuestas, y previo a la fundamentación de la propuesta, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. En el cuestionario, las preguntas planteadas se precisaron para crear cierta expectativa en los encuestados. En el desarrollo se mostró interés por el tema. En las primeras 5 preguntas se estableció un marco introductorio que sirvió para determinar un marco de referencia.

2. En las siguientes 3 preguntas, se presentó la propuesta de la investigación, la que de acuerdo a los gráficos estadísticos presentados, cuenta con gran aceptación de la demanda potencial, quien fue instrumento de esta herramienta.
3. En lo que respecta a la entrevista, se puede entender con claridad la predisposición del entrevistado en representación de las personas con discapacidad visual de que exista un producto turístico que les permita incluirse en el disfrute de la oferta turística que tiene la ciudad.
4. El focus group determinó ya a nivel metodológico y práctico, que si es un tema abordado y estudiado, por lo que no se trata de un escenario desconocido. Ambos coinciden que la planificación del espacio turístico es la clave para el desarrollo de oferta dirigida y especializada. Esto, no solo que proporciona alternativas, sino que también es un gran aliciente para ese cambio del paradigma social que pretende excluir a las personas con discapacidades.

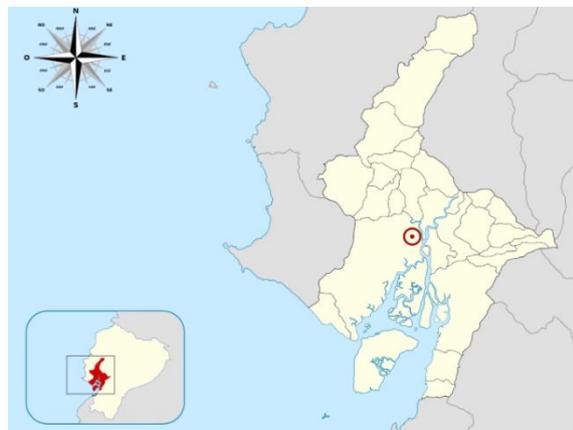
Capítulo III

3.1 Desarrollo de la propuesta

3.1.1 Antecedentes de la propuesta

La propuesta de este trabajo se desarrolla en la ciudad de Guayaquil, la misma que ostentan ser la más grande del Ecuador. De acuerdo con el último censo realizado, cuenta con una población de 3 millones de habitantes convirtiéndola en la ciudad más poblada del país. Se ubica a 4 metros a nivel del mar sobre la cuenca del río Guayas.

Figura 7. Ubicación de la ciudad de Guayaquil
Fuente: Sageo Villacrés



3.1.2 Movilización en la ciudad de Guayaquil

La ciudad de Guayaquil cuenta con una red vial muy bien estructurada, dividida en callejones, avenidas y paseos como lo describe la nueva nomenclatura del Municipio de Guayaquil. En el cuadrante céntrico, se evidencia infraestructura para movilidad de personas con capacidades reducidas, así como también asistencia del personal de la Agencia de Tránsito Municipal, que asiste a personas con diferentes discapacidades a moverse.



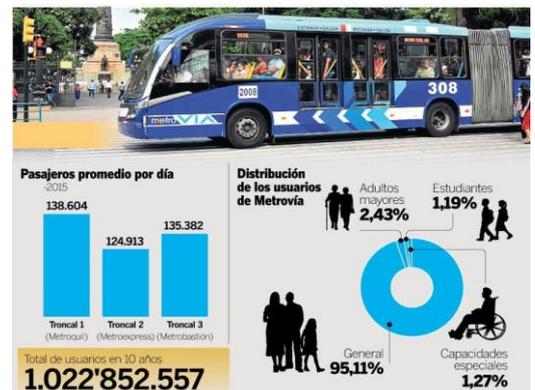
Figura 8. Mapa de la ciudad de Guayaquil

Fuente: Google maps

En lo que respecta al transporte público, la ciudad cuenta con un sistema integrado masivo de transporte llamado “Metrovía”, el mismo que cuenta con 3 troncales y sistema de buses alimentadores. Este sistema, cuenta con elementos para personas con discapacidades y según datos proporcionados por la fundación Metroquil en la página web del Municipio, transporta aproximadamente 120 mil personas diarias.

Figura 9. Distribución de usuarios de metrovía

Fuente: Diario El Universo



De acuerdo a la imagen presentada, se observa de manera detallada la distribución de usuarios que utilizan el transporte, referenciando el grupo etario que motivo esta investigación que son los usuarios con discapacidad, destacando el 1.27% de todos los usuarios del medio de transporte.

3.1.3 Diagnóstico turístico de la ciudad

Guayaquil actualmente cuenta con atractivos que son la base de la oferta turística de la ciudad. La Municipalidad emprendió hace casi 18 años el proyecto de regeneración urbana con lo que rescato y restauró piezas patrimoniales y desarrollo proyectos como áreas verdes y parques. El proyecto más emblemático fue la reconstrucción total del Malecón Simón Bolívar, el cual es llamado Malecón 2.000.

En lo que respecta a la administración pública, estos atractivos son manejados por las diferentes fundaciones que mantiene el municipio y coordinadas a través de la Empresa Pública Municipal de Turismo, quien actualmente ha lanzado la campaña “Guayaquil es tu Destino”, que proyecta los atractivos existentes como factor de motivación a los visitantes nacionales y extranjeros.

Es entonces que desde la visión de esta propuesta se pretende integrar las rutas urbanas con temáticas especializadas para las personas no videntes, teniendo en cuenta el desarrollo normal de un circuito turístico urbano con las especificaciones respectivas en torno al atractivo visitado. Es importante recalcar que la movilidad en la ciudad puede resultar dificultosa en horas pico, sin embargo y apegado a los objetivos propuestos, se realizará circuitos que no solo presenten el atractivo, sino que también sea un elemento para afianzar la identidad de los participantes no videntes.



Figura 10. Imagen de la campaña “Guayaquil es mi Destino”

Fuente: Municipio de Guayaquil

3.2 Logística e indicaciones previos al desarrollo de circuitos turísticos para no videntes

De acuerdo a lo fundamentado en el marco teórico de este trabajo, en el cual se enmarca la accesibilidad como un contexto normal, pero adaptado, los circuitos propuestos contienen las mismas características que los que se ofertan a las demás personas, pero con la adaptación al segmento de no videntes utilizando la tecnología de impresión digital en tercera dimensión, para que complemente la explicación brindada por el guía.

La impresión en 3D es una tecnología de fabricación por adición, en el cual un objeto tridimensional es creado mediante la superposición de capas sucesivas de material como la resina plástica. En el ámbito educativo esta herramienta ha sido muy utilizada para explicar elementos abstractos o físicos en aulas de clases, por lo que se lo propone como un aporte fundamental para el desarrollo de esta propuesta.

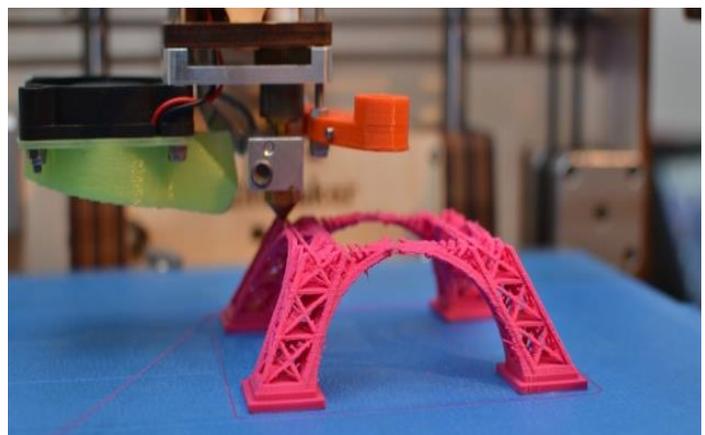


Figura 11. Impresión digital de la Torre Eiffel

Fuente: cer-multimedia.com.ar

En la ciudad de Guayaquil, la empresa Innova presta el servicio de impresión digital en tercera dimensión. En su catálogo de servicios cuentan con diseños de monumentos empleados en arquitectura y que son viables de adaptarse al recurso turístico propuesto.

En lo que respecta al manejo de personas con discapacidad visual, se debe tener en cuenta los diferentes escenarios que pueden presentar las personas, tomando en cuenta lo fundamentado por Gómez en su obra Grupos Turísticos y Discapacidad:

- Personas ciegas con experiencia visual previa, los cuales son aquellos que si conocen el entorno que los rodea por que anteriormente veían.
- Personas con campo visual limitado.
- Personas que han nacido con ceguera y que no han tenido experiencia visual previa.

En el desarrollo del circuito, es importante destacar que la estructuración estará basada en un tiempo prudencial que permita realizar las actividades motoras como desplazamiento y recorrido de manera pausada y con asistencia de otras personas para mantener la seguridad de los usuarios.

De la misma manera, las personas que ejecutan la guianza deben estar consciente de los impulsos o reacciones que tienen las personas con discapacidad visual, para que no se sientan desorientados en el manejo del grupo. A menudo pueden presentarse movimientos estereotipados como frotarse con fuerza los ojos o balancearse rítmicamente estando de pie. Esto es un impulso normal que debe conocer el guía.

En el caso de los niños, se debe tener especial cuidado ya que ellos tardan más tiempo en adoptar movimientos y posiciones. Puede darse el caso en el que el guía observe a un niño o a un adulto con la cabeza reclinada para atrás o que tenga alguna dificultad para desplazarse. Esto se da cuando la persona aún no ha desarrollado al cien por ciento el sentido de la orientación.

La presencia de inseguridad en estas personas es normal, ya que se

enfrentan a lo desconocido y al desplazamiento del cual no estarán acostumbrados. Sin embargo esto no debe ser preocupación para el guía ya que a medida que se desarrolla la actividad, se va ganando confianza y permite al usuario experimentar de manera cotidiana la actividad turística.

En el caso de los niños no videntes, presentan cierto grado de lentitud hasta acomodar su sentido acústico al ambiente que los rodea. En el desarrollo de esta propuesta, que se tiene como recurso la impresión digital de tercera dimensión, no sería correcto obligarlos a tocar, cuando no lo desean, ya que eso solo provocará reacciones incómodas. Durante el recorrido puede intentarse la integración a la actividad, pero es un gran acierto, crear la expectativa mediante un cuento que les motive a tocar el elemento.

De acuerdo a la experiencia de la investigadora, las personas ciegas no videntes desarrollan habilidades sensoriales que les permite identificar acciones o reacciones en su entorno. Por el tono y dirección de la voz pueden saber si se les habla directamente a los ojos, por lo que la interpretación debe ser natural sin ningún reparo de que la persona no nos puede ver.

En el caso de las personas que tienen su visión reducida, se debe direccionar la comunicación de igual manera, pero pueden en algunos casos sentirse incómodas con el hecho de tocar el elemento turístico y prefieren escuchar atentamente la explicación. En todo caso se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Preguntar si necesita ayuda, ya que adelantarse a una acción que desea la persona hacer puede causar molestia, por cuanto la persona se siente aún autosuficiente. Esto es, por ejemplo, abrir la puerta, subir escalones, tomar un folleto, etc.
- Preguntarle si se le puede tomar del brazo para guiarle o ayudarlo a moverse.
- Si asciende al bus, ponga su mano en el pasamanos del bus y permita que sienta que aún puede ser autónomo.

- Si asciende o desciende una escalera, descríbale si es muy alta o cuantos peldaños tiene; y si tiene alguna orientación (si va a la izquierda, derecha o espiral).

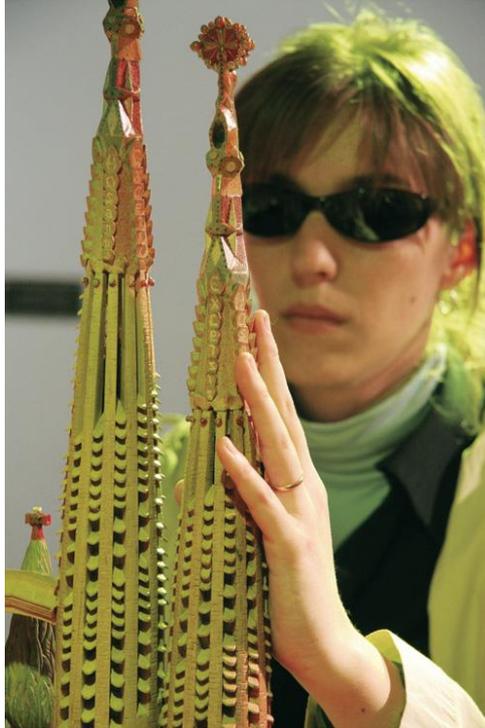


Figura 12. Persona no vidente palpando una catedral impresa en tercera dimensión

Fuente: Fundación para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad – ONCE España.

De la misma manera, se puede recrear el ambiente donde se encuentra localizado el atractivo, para que la experiencia turística aporte al desarrollo de la geolocalización autónoma. La utilización de maquetas permite al usuario ubicarse y tener puntos de referencia donde se encuentra situado, que flujo tiene y si puede dominar la habilidad de ir por su cuenta, saber dónde está ubicado.

Figura 13. Ubicación en mapa táctil
Fuente: Fundación para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad – ONCE España



3.3 Desarrollo de la ruta Turística “City Tour Guayaquil” para no videntes

Nombre de la ruta Turística : Guayaquil Monumental
Objetivo de la ruta Turística: Identificar los principales monumentos de la ciudad de Guayaquil para un recorrido en la historia a través de sus monumentos representativos, y atractivos turísticos.
Descripción de la ruta Turística: Se desarrollará a lo largo del malecón Simón Bolívar hasta la altura del Hemiciclo de la Rotonda, Parque Seminario en la zona céntrica y Parque Centenario y culminará en la Plaza de la música.
Tiempo aproximado: 6 horas
Elementos a describir: Monumento a José Joaquín del Olmedo, Municipio de Guayaquil, Fragua de Vulcano, Monumento a Simón Bolívar, La Catedral, Plaza de la música.
Desarrollo de la ruta Turística: Para la ejecución de este circuito, se lo hará a bordo de un bus de turismo para el traslado a los diferentes elementos. En el tramo correspondiente al Malecón se efectuará una corta caminata para que puedan apreciar el ambiente del Río Guayas con el cuidado respectivo para evitar accidentes. En cada etapa donde se realice el desarrollo de la interpretación, se utilizará la impresión 3d del monumento para que puedan seguir los detalles que el guía va explicando. Iniciando desde el Monumento a Olmedo, se recorrerá parte del malecón hasta la puerta que da con la calle Colón, donde abordarán el bus que los dirigirá hasta el Hemiciclo de la Rotonda, donde podrán apreciar el fenómeno acústico de su construcción y se realizará la interpretación respectiva. Luego se dirigen al Parque Seminario, donde se realizará la interpretación del monumento a Simón Bolívar y la descripción del Parque. Cabe destacar que en este emplazamiento se puede palpar ciertos elementos que lo conforman. En el tramo final, continuamos hasta el Parque Centenario, donde se realizará la interpretación de los elementos, en especial de la Columna de los Próceres. Luego se dirigirán a la plaza de la música, donde con la ayuda de la impresión 3D ayudara a la descripción del lugar, tocando y palpando la forma del elemento ayudando a captar la idea de la forma que tiene dicho lugar , explicando así sus partes dando por terminado el recorrido.



Figura 14. Diseño de ejemplo impresión de una catedral
Fuente: Innova Ecuador.

Los elementos a identificar en la ruta turística serían los siguientes:

Cabe recalcar que estos atractivos se realizaran en impresiones 3-D para una mejor interpretación para las personas no videntes.



Figura 24. Malecón Simón Bolívar
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 25. Monumento a Olmedo
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 26. Hemiciclo la Rotonda
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 27. Parque Seminario
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 27. Monumento a Simón Bolívar
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 28. Parque Centenario
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 28. Columna de los Próceres
Fuente: Guayaquil es mi destino



Figura 28. Plaza de la Música
Fuente: Guayaquil es mi destino

3.4 Consideraciones para el desarrollo de la ruta turística accesible

Se ha estudiado entonces, el ambiente el que debe desarrollarse la actividad turística, específicamente a las personas con discapacidad visual, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Itinerarios alternativos: Es importante tener siempre una contingencia cuando el circuito presente un inconveniente como dificultad de tránsito, ruido, bloqueo de accesos, etc. Proponer actividades paralelas como la interpretación dentro del bus con el modelo a escala, una breve historia y una actividad integradora, ayuda mucho a que no se convierta en un monólogo.
- Incluir un parque de descanso: Dentro de los circuitos de ciudad, se debe incluir un área para descanso que permita al participante sentir la ciudad. Un parque con bancas o naturaleza es ideal.
- Voluntarios: La propuesta puede que llame la atención de personas que desean acompañar o colaborar con el desarrollo del circuito. Es importante que con la voluntad este también el nivel de madurez de los voluntarios, entendiendo que las personas por su condición pueden ser algo intensas o muy dependientes, inclusive solicitando compañía para ir al baño.

3.5 Financiamiento de la investigación

Para el desarrollo del trabajo se han considerado los siguientes valores:

Sueldo investigador	\$1.800
Movilización	\$100
Alimentación	\$50
Comunicaciones	\$100
Gastos de papelería	\$200
Impresiones 3D	\$200
Papelería, impresiones y empastados	\$150
Costo total de la investigación	\$2.600

CONCLUSIONES

En las conclusiones finales de este trabajo, la importancia del turismo inclusivo como diversificación de oferta es una realidad que no está ajena a la sociedad nacional. Las teorías expuestas en este trabajo demuestran que el cambio del paradigma social orienta a las personas a no solo aceptar, sino adaptar el entorno para que estas personas puedan desarrollarse integralmente y de manera autónoma en el acontecer diario, y paliar de manera considerable su condición para elevar su autoestima.

Al identificar las necesidades de la demanda de estudio a través de la aplicación de las herramientas respectivas, se pudo determinar las características de este segmento y se pudo constatar la falta de apoyo que padecen este grupo de personas.

En el desarrollo de la encuesta, se evidencia también como los participantes demandan espacios para la integración de las actividades turísticas por lo que es importante el desarrollo de más investigaciones orientadas a la implementación de acciones que permitan la inclusión en el turismo nacional, con una perspectiva al diseño de oferta especializada para las personas con discapacidades.

En el desarrollo de la propuesta, se concluye con la viabilidad del mismo con el uso de tecnología de impresión digital que ya está presente en el Ecuador. Específicamente en la ciudad de Guayaquil, existen empresas que brindan el servicio y que al momento de explicar la propuesta para solicitar información, se interesaron en la misma, dejando abierta la oportunidad de participar como empresa privada, aportando al desarrollo de la sociedad.

RECOMENDACIONES

En las recomendaciones finales de este trabajo, de acuerdo a las conclusiones se establece:

- Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el Municipio de Guayaquil para el desarrollo y aporte de conceptos y postulados que ayuden a los estudiantes de turismo a aprender más del tema de turismo inclusivo y su impacto en la sociedad.
- Realizar campañas de concientización con el consejo nacional de discapacidades en torno a la inclusión, para el desarrollo integral de los futuros profesionales en turismo, para que conozcan de manera cercana las limitaciones de estos grupos y su convicción de superación.
- Desarrollar proyectos de vinculación entre las universidades tales como Universidad de Guayaquil, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad casa grande, entre otras, para el lineamiento de políticas de estado que permitan la institucionalidad del turismo accesible.
- Diseñar circuitos turísticos en la ciudad de Guayaquil, con la ayuda del ministerio de Turismo para la integración de personas con discapacidad visual y otras diversos para fomentar la inclusión en la comunidad, además de considerar agregar otro tipo de visitas, a otros tipos de ciudad para empresas que lo deseen incluir en beneficio de las personas no videntes.

BIBLIOGRAFÍA

- Berenson, M., Levine, D., & Krehbiel, T. (2006). *Estadística para administración*. México: Pearson.
- Bernal Torres, C., Salavarieta, D., Sánchez Amaya, T., & Salazar, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Pearson.
- Comité Mundial de Ética del Turismo. (2011). Declaración "El espíritu de Bali". Bali. Obtenido de http://www2.unwto.org/sites/all/files/pdf/the_spirit_of_bali_statement.pdf
- CONADIS. (s.f.). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Franco, P., & Barón, C. (2004). *Turismo Accesible*. Madrid: Ediciones Real Patronato sobre la Discapacidad.
- Gómez, M. (2004). *Grupos Turísticos y Discapacidad*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Education.
- ICTA. (2001). *Comisión Internacional sobre Tecnología y Accesibilidad: Una Comisión Permanente de Rehabilitación Internacional*. Madrid: CEAPAT.
- MINTUR. (20 de 10 de 2014). *Turismo accesible es analizado en un taller*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/turismo-accesible-es-analizado-en-un-taller/>
- OMT. (2016). *Ética y responsabilidad social*. Obtenido de <http://ethics.unwto.org/es/content/turismo-accesible>
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Día Mundial de la Discapacidad*. Obtenido de

- http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination_disabilities.shtml
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1957). Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001352/135252so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *División de la Política Social y Desarrollo de Discapacidad*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). OMS. Obtenido de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial del Turismo. (2013). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. Madrid: OMT. Obtenido de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/accesibilityes.pdf>
- Panosso, A. (2005). *Filosofía del Turismo*. México: Editorial Trillas Turismo.
- Panosso, A. (2012). *Teoría del Turismo*. México: Trillas Turismo.
- Perez. (2009). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Caracas – Venezuela.: Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Libertador 3era Edición .
- Red Estable. (s.f.). *Red Española de Turismo Accesible*. Obtenido de <http://redestable.com/>
- RED ESTABLE. (s.f.). *Red Española de Turismo Accesible*. Obtenido de <http://redestable.com/>
- Semplades. (25 de febrero de 2014). *Fichas de cifras generales del Ecuador*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/2403_SALINAS_SANTA%20ELENA.pdf
- SENPLADES. (s.f.). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/inicio>
- SETEDIS. (2014). *Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva de Discapacidades*. Obtenido de <http://www.setedis.gob.ec/tecnologia/>
- Vivas, I. (2012). Turismo accesible e inclusión: La protección jurídica del consumidor con discapacidad. *Revista CESCO de Derecho de Consumo*(2), 171-185. Obtenido de <https://www21.ucsg.edu.ec:2217/servlet/articulo?codigo=4042548>

ANEXOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL

Carrera de Gestión Hotelera y Turística

Estimado/da

Gracias por su tiempo en colaborar con esta encuesta, la misma que será asistida por el investigador manteniendo fiel las respuestas consignadas para el desarrollo de una actividad de turismo inclusivo.

1. Edad de los encuestados

Entre 15 – 18 años Entre 18-25 años Más de 26 años

2. Sexo de los encuestados

Masculino Femenino

3. Nivel de discapacidad visual

Parcial Permanente

4. Nivel de instrucción de los encuestados

Primaria Secundaria Superior

5. Recibe asistencia del Gobierno

Si No

6. ¿Le gustaría realizar turismo en Guayaquil

Si No

7. ¿Qué tipo de dificultad considera usted que puede haber en el desarrollo de un circuito turístico para no videntes?

Infraestructura adecuada Prejuicios Sociales
 Guías no preparados

8. ¿Ha escuchado usted sobre el turismo accesible?

Si No Me es indiferente

9. ¿Le gustaría que en Guayaquil exista un circuito turístico para personas no videntes?

Si No Me es indiferente